

# REPÚBLICA DE CHILE



## SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 367<sup>a</sup>

**Sesión del Congreso Pleno,  
en martes 23 de julio de 2019**

**(De 11:36 a 12:39)**

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAIME QUINTANA LEAL, PRESIDENTE DEL SENADO,  
Y DEL SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA, PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

*SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE  
(Integra también la Mesa el Secretario de la Cámara de Diputados,  
señor Miguel Landeros Perkić).*

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

|                                                                                                                         | <b><u>Pág.</u></b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>I. ASISTENCIA.....</b>                                                                                               | <b>5169</b>        |
| Ceremonia de ingreso del Presidente de la República y de los Presidentes del<br>Senado y de la Cámara de Diputados..... | 5172               |
| <b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>                                                                                   | <b>5172</b>        |
| <b>III. APROBACIÓN DE ACTA.....</b>                                                                                     | <b>5173</b>        |
| <b>IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL.....</b>                                                                     | <b>5173</b>        |
| Cuenta Pública de Presidente de la Cámara de Diputados.....                                                             | 5173               |
| Cuenta Pública de Presidente del Senado.....                                                                            | 5178               |

*ANEXO***ACTA APROBADA:**

Sesión de Congreso Pleno, en 1 de junio de 2019..... 5186

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señoras y señores:

—Allamand Zavala, Andrés  
 —Allende Bussi, Isabel  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Castro Prieto, Juan  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Elizalde Soto, Álvaro  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro  
 —Girardi Lavín, Guido  
 —Goic Borjevic, Carolina  
 —Guillier Álvarez, Alejandro  
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Montes Cisternas, Carlos  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Muñoz D'Albora, Adriana  
 —Navarro Brain, Alejandro  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José  
 —Pérez Varela, Víctor  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarria, Kenneth  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Quinteros Lara, Rabindranath  
 —Rincón González, Ximena  
 —Sandoval Plaza, David  
 —Soria Quiroga, Jorge  
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline  
 —Von Baer Jahn Ena

Y los Diputados señoras y señores:

—Alarcón Rojas, Florcita  
 —Alessandri Vergara, Jorge  
 —Alinco Bustos, René

—Álvarez Ramírez, Sebastián  
 —Álvarez Vera, Jenny  
 —Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo  
 —Ascencio Mansilla, Gabriel  
 —Auth Stewart, Pepe  
 —Baltolu Rasera, Nino  
 —Barrera Moreno, Boris  
 —Barros Montero, Ramón  
 —Bellolio Avaria, Jaime  
 —Berger Fett, Bernardo  
 —Bernales Maldonado, Alejandro  
 —Bianchi Retamales, Karim  
 —Bobadilla Muñoz, Sergio  
 —Boric Font, Gabriel  
 —Brito Hasbún, Jorge  
 —Calisto Águila, Miguel Ángel  
 —Cariola Oliva, Karol  
 —Carter Fernández, Álvaro  
 —Carvajal Ambiado, Loreto  
 —Castillo Muñoz, Natalia  
 —Castro Bascuñán, José Miguel  
 —Castro González, Juan Luis  
 —Celis Araya, Ricardo  
 —Celis Montt, Andrés  
 —Cicardini Milla, Daniella  
 —Cid Versalovic, Sofia  
 —Coloma Álamos, Juan Antonio  
 —Crispi Serrano, Miguel  
 —Desbordes Jiménez, Mario  
 —Díaz Díaz, Marcelo  
 —Durán Salinas, Eduardo  
 —Eguiguren Correa, Francisco  
 —Espinoza Sandoval, Fidel  
 —Fernández Allende, Maya  
 —Flores García, Iván  
 —Flores Oporto, Camila  
 —Fuenzalida Cobo, Juan Manuel  
 —Fuenzalida Figueroa, Gonzalo  
 —Gahona Salazar, Sergio  
 —Galleguillos Castillo, Ramón  
 —García García, René Manuel  
 —Garín González, Renato  
 —González Gatica, Félix  
 —González Torres, Rodrigo  
 —Hernández Hernández, Javier  
 —Hernando Pérez, Marcela  
 —Hertz Cádiz, Carmen  
 —Hirsch Goldschmidt, Tomás  
 —Hoffmann Opazo, María José  
 —Ilabaca Cerda, Marcos  
 —Jackson Drago, Giorgio  
 —Jarpa Wevar, Carlos Abel  
 —Jiménez Fuentes, Tucapel  
 —Jürgensen Rundshagen, Harry

—Kast Sommerhoff, Pablo  
 —Keitel Bianchi, Sebastián  
 —Kort Garriga, Issa  
 —Kuschel Silva, Carlos  
 —Labra Sepúlveda, Amaro  
 —Lavín León, Joaquín  
 —Leiva Carvajal, Raúl  
 —Leuquén Uribe, Aracely  
 —Longton Herrera, Andrés  
 —Lorenzini Basso, Pablo  
 —Luck Urban, Karin  
 —Macaya Danús, Javier  
 —Marzán Pinto, Carolina  
 —Melero Abaroa, Patricio  
 —Mellado Pino, Cosme  
 —Mellado Suazo, Miguel  
 —Meza Moncada, Fernando  
 —Mirosevic Verdugo, Vlado  
 —Mix Jiménez, Claudia  
 —Monsalve Benavides, Manuel  
 —Morales Muñoz, Celso  
 —Moreira Barros, Cristhian  
 —Mulet Martínez, Jaime  
 —Muñoz González, Francesca  
 —Naranjo Ortiz, Jaime  
 —Noman Garrido, Nicolás  
 —Norambuena Farias, Iván  
 —Núñez Arancibia, Daniel  
 —Núñez Urrutia, Paulina  
 —Nuyado Ancapichún, Emilia  
 —Olivera de la Fuente, Erika  
 —Ortiz Novoa, José Miguel  
 —Ossandón Irrarázabal, Ximena  
 —Pardo Sáinz, Luis  
 —Parra Sauterel, Andrea  
 —Paulsen Kehr, Diego  
 —Pérez Arriagada, José  
 —Pérez Lahsen, Leopoldo  
 —Pérez Olea, Joanna  
 —Pérez Salinas, Catalina  
 —Prieto Lorca, Pablo  
 —Ramírez Diez, Guillermo  
 —Rathgeb Schifferil, Jorge  
 —Rentería Moller, Rolando  
 —Rey Martínez, Hugo  
 —Rocafull López, Luis  
 —Rojas Valderrama, Camila  
 —Romero Sáez, Leonidas  
 —Rosas Barrientos, Patricio  
 —Saavedra Chandía, Gastón  
 —Sabag Villalobos, Jorge  
 —Saffirio Espinoza, René  
 —Saldívar Auger, Raúl  
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo  
 —Santana Castillo, Juan  
 —Santana Tirachini, Alejandro  
 —Santibáñez Novoa, Marisela  
 —Sauerbaum Muñoz, Frank  
 —Schalper Sepúlveda, Diego

—Schilling Rodríguez, Marcelo  
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra  
 —Sepúlveda Soto, Alexis  
 —Soto Ferrada, Leonardo  
 —Soto Mardones, Raúl  
 —Teillier del Valle, Guillermo  
 —Tohá González, Jaime  
 —Torrealba Alvarado, Sebastián  
 —Torres Jeldes, Víctor  
 —Trisotti Martínez, Renzo  
 —Troncoso Hellman, Virginia  
 —Undurraga Gazitúa, Francisco  
 —Urrutia Bonilla, Ignacio  
 —Urrutia Soto, Osvaldo  
 —Urritocoechea Ríos, Cristóbal  
 —Vallejo Dowling, Camila  
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique  
 —Velásquez Núñez, Esteban  
 —Venegas Cárdenas, Mario  
 —Verdessi Belemmi, Daniel  
 —Vidal Rojas, Pablo  
 —Von Mühlenbrock Zamora, Gastón  
 —Walker Prieto, Matías  
 —Winter Etcheberry, Gonzalo

Asistió Su Excelencia el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique.

Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera; de Defensa Nacional, señor Alberto Espina Otero; de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán; de la Secretaría General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver; de la Secretaría General de Gobierno, señora Cecilia Pérez Jara; de Economía, Fomento y Turismo, señor Juan Andrés Fontaine Talavera; de Desarrollo Social, señor Sebastián Sichel Ramírez; del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz; de Agricultura, señor Antonio Walker Prieto; de Bienes Nacionales, señor Felipe Ward Edwards; de Energía, señor Juan Carlos Jobet Eluchans; del Medio Ambiente, señora María Carolina Schmidt Zaldívar; del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin; de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe; y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señor Andrés Couve Correa.

Actuó de Secretario del Congreso Ple-

no el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Asimismo, se hallaron presentes:

El Honorable Cuerpo Diplomático representado por los Embajadores de Brasil, señor Carlos Duarte; de Corea, señor In-Gyun Chung; de Cuba, señor Jorge Lamadrid Mascaró; de Grecia, señor Ioannis Tzovas-Mourouzis; de Guatemala, señor Juan Carlos Orellana Juárez; de Finlandia, señora Eija Rotinen; de Indonesia, señor Muhammad Anshor; de México, señor Francisco Javier Olavarría Patiño; de la Orden Militar de Malta, señor Fernando Perez Egert; de Palestina, señor Imad Nabil Jada'a; del Reino de Bélgica, señor Geert Criel; del Reino Unido, señor Jamie Bowden; de la República Árabe de Egipto, señora Amal M. Mourad; de la República Bolivariana de Venezuela, señor Arévalo Enrique Méndez Romero; de la República Checa, señor Josef Hlobil; de Turquía, señora Gülin Dinc, y de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Juan Pablo Cerrillos Hernández.

Por los Ministros Consejeros, Encargados de Negocios Ad Interim y Cónsules Honorarios: de Alemania, don Peter Sauer; de Arabia Saudita, don Faisal Alsaleh; de Argentina, don José Octavio Bordon; de Colombia, don Rafael Rendon Cuartas; de Costa Rica, doña Adriana Murillo Ruin; de Estados Unidos de América, don Baxter Hunt; de Haití, don Monesty Junior Fanfil; de Honduras, doña Iris Suyapa Amador Corrales; de Libia, don Mohamed A. A Elshakshuki; de Panamá, doña Carmen de Gracias Rodríguez; de Perú, don Jorge Valdez Carrillo, y de Sudáfrica, don Patrick Jacobs.

También asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales en Chile: del Banco Interamericano del Desarrollo-BID, señora Yolanda Martínez Mancilla; de la CEPAL, señor Guillermo

Acuña; de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS, señor Fernando Leanes, y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, señor Francisco Sánchez.

Además, asistieron el Presidente subrogante de la Excelentísima Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo; el Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Jorge Abbott Charme; el alto representante de las iglesias Evangélicas chilenas, Obispo señor Jorge Méndez, y el representante de la Comunidad Israelita de Santiago, Rabino señor Eduardo Waingortin.

Asimismo, se encontraban presentes el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército señor Ricardo Martínez Menanteau; el representante del Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante señor Juan Andrés de la Maza Larraín; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Arturo Merino Núñez; el General Director de Carabineros, General señor Alberto Rozas Córdova; el Director General de la Policía de Investigaciones, Prefecto General señor Héctor Espinosa Valenzuela; el Subjefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Aviación, señor Albert Widmer Thomas; el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia-ANI, señor Luis Masferrer Farías; el representante de la Defensoría Nacional Pública, señora Viviana Castell; la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreiras Largo; la Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz García; y el Director del Servicio Electoral, señor Raúl García Aspíllaga.

Del mismo modo asistieron el Presidente del Partido Socialista de Chile, Senador señor Álvaro Elizalde Soto; el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Diputado señor Fuad Chahín Valenzuela; la Pre-

sidenta del Partido Unión Demócrata Independiente, Senadora señora Jacqueline van Rysselberghe Herrera; el Presidente del Partido Renovación Nacional, Diputado señor Mario Desbordes Jiménez; el Presidente del Partido Evolución Política, señor Hernán Larraín Matte; la Presidenta del Partido Revolución Democrática, Diputada señora Catalina Pérez Salinas; el Presidente del Partido Federación Regionalista Verde Social, Diputado señor Jaime Mulet Martínez, y la segunda Vicepresidenta del Partido Radical Social Demócrata, Diputada señora Marcela Hernando Pérez.

Asistieron el Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, señor José Manuel Mena Valencia; el representante de la Confederación del Comercio Detallista, señor Óscar Bruna Malbrán; el Presidente de la Asociación Nacional de Televisión-Anatel, señor Ernesto Corona Bozzo; la Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, señora Margarita Pastene Valladares; el Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile-Archi, señor Eduardo Martínez; el Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales-ANEF, señor José Pérez Debelli; el Vicepresidente del Colegio de Profesores de Chile A.G., señor Guido Reyes Barra; el Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre-FTC, señor Juan Olguín Pérez, y el Gran Maestro de la Logia de Chile, señor Sebastián Jans Pérez.

También se hallaron presentes el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Manuel Alfonso Pérez Guiñez; el Intendente de la Región de Valparaíso, señor Jorge Martínez Durán; el Presidente de la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Alejandro García Silva; el Contralor Regional, señor Víctor Hugo Merino Rojas; el Fiscal Regional subrogante de Valparaíso, señor Elizardo Tapia Pinilla; la Gobernadora Provincial de Valparaíso, señora

María de los Ángeles de la Paz; el Defensor Público Región de Valparaíso, señor Claudio Pérez García; la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo, y altas autoridades civiles y militares.

Finalmente, asistieron representantes de las Asociaciones de Funcionarios del Senado; de medios de prensa; de diversas organizaciones sociales y sindicales, y funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

### **CEREMONIA DE INGRESO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

A las 11:33 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional el Excelentísimo Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, acompañado del Presidente del Senado, señor Jaime Quintana Leal, y del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Iván Flores García.

—Los presentes en la Sala del Congreso Pleno y el público instalado en las tribunas cantan el himno nacional.

### **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

—Se abrió la sesión a las 11:36 en presencia de 41 señores y señoras Senadores y 140 señores y señoras Diputados.

El señor QUINTANA (Presidente del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### **III. APROBACIÓN DE ACTA**

El señor QUINTANA (Presidente del Senado).— Someto a aprobación el acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 1° de junio de 2019.

—Se aprueba.

(Véase en el Anexo el acta aprobada).

#### IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL

El señor QUINTANA (Presidente del Senado).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, corresponde en esta sesión rendir cuenta pública de la gestión del Congreso Nacional durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

#### CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El señor FLORES (Presidente de la Cámara de Diputados).— Muy buenos días.

Excelentísimo señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique; Excelentísimo señor Presidente del Senado, don Jaime Quintana Leal; Excelentísimo señor Presidente subrogante de la Corte Suprema, don Sergio Muñoz Gajardo; distinguidas autoridades nacionales e internacionales; señoras y señores Diputados; señoras y señores Senadores; señoras y señores funcionarios de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Biblioteca del Congreso Nacional; señoras y señores dirigentes sociales; señoras y señores (y saludo también a mi señora, Andrea, que se encuentra entre los presentes):

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Honramos, en esta ocasión, una larga tradición democrática de servicio al país desde el Poder Legislativo. Y no me refiero precisamente a la Cuenta Pública; hablo de lo más sustantivo y permanente, que tiene que ver con el compromiso pleno de los parlamentarios, de todas las corrientes políticas y de su actuación en consecuencia, con su propia visión y compromiso con los ciudadanos y las ciudadanas.

Somos herederos de esta tradición y ahora estamos agregando nuestro aporte para que la Cámara de Diputados cumpla cada vez mejor con Chile y su gente.

La muy resumida cuenta escrita que tienen en sus manos -y que queda al alcance inmediato de la ciudadanía- nos muestra que ser parlamentario, además de ser un alto honor que nos asigna la ciudadanía, representa una

enorme responsabilidad que siempre pesa sobre nuestros hombros y, aunque sorprenda a algunos críticos, representa una exigente carga de trabajo en Sala, en Comisiones, en terreno distrital y a través de diversos mecanismos de comunicación.

Lo que podemos mostrar con orgullo es una productividad legislativa creciente, que es expresión fiel y verificable de una intensa dedicación de un gran grupo humano de parlamentarios y funcionarios de nuestra Cámara. Aunque estamos conscientes de que hay mucho por perfeccionar, porque igualmente cometemos errores, también el buen trabajo es parte de la realidad que debemos mostrar.

Esta Cuenta Pública acontece en un momento clave para el trabajo legislativo de ambas Cámaras; también para nuestra relación con el Poder Ejecutivo y para la posibilidad de que el país dé nuevos pasos que afiancen su democracia y desarrollo.

No creo exagerar al manifestar el apremio que siento por que aprovechemos a cabalidad el limitado tiempo que nos queda para concretar logros en el ejercicio del presente Gobierno y en nuestro propio período legislativo. Tenemos conciencia de que probablemente lo que no se logre en los dos próximos semestres, no se conseguirá en los tres siguientes sin afrontar mayores dificultades en medio de un clima político electoral que seguramente será más tenso que el actual.

La razón la sabemos todos. No por nada en nuestro ordenamiento institucional el período de un gobierno coincide con el período parlamentario. El calendario institucional es muy claro y la historia indica que los dos últimos años de ambos poderes son principalmente electorales y que en ellos se da mayor espacio a la expresión de las diferencias, y las posiciones se fijan partiendo por los desacuerdos.

En contrapunto, este segundo año de ejercicio legislativo y de gobierno puede y debe ser distinto. Este es el espacio político privilegiado para el diálogo y la construcción de acuerdos amplios, maduros y de mayor alcance.

Pues bien, creo que estamos en el momento preciso para reflexionar sobre lo que significa, para todos, el punto en que nos encontramos,

porque ni el tiempo que pasa es neutro ni se puede dejar de atender lo prioritario.

Las necesidades y urgencias de las chilenas y chilenos nos convocan y exigen avanzar en las soluciones que el país requiere. Por ello, hemos acordado, con todas las bancadas y Comités de esta Cámara, apurar el ritmo legislativo y nuestro funcionamiento en general.

En este último tiempo, la Cámara de Diputados, con la colaboración de todos los parlamentarios y sus jefes de bancada, ha impulsado un intenso trabajo para lograr mayor eficiencia y eficacia, que en justicia debo reconocer y valorar, lo que ha permitido mejorar los ritmos legislativos, realizando, además, un importante esfuerzo para mantener una relación más amplia y permanente con la ciudadanía a través de las diversas plataformas institucionales.

Es así como hemos implementado sesiones legislativas nocturnas, disminuimos los tiempos de intervenciones y algunos debates, y resolvimos acotar las sesiones especiales y de Comisiones investigadoras a fin de privilegiar y priorizar la tarea legislativa y avanzar más y mejor.

Solo como ejemplo, entre tantos otros, este esfuerzo nos ha permitido alcanzar un aumento de un 8 por ciento en el total de los proyectos de ley tramitados en la Sala de nuestra Corporación.

De igual manera, el total de las sesiones de Sala aumentó un 10 por ciento, y las Comisiones permanentes desarrollaron un total de 424 sesiones, que representan un aumento de 27 por ciento.

Cabe destacar que el número de invitados asistentes a las Comisiones ha crecido en 56 por ciento.

En este mismo sentido, debemos destacar la tarea impulsada por nuestra Corporación en la búsqueda de mayor contacto con la ciudadanía, lo que permitió que más de 70 mil personas ingresaran a la Cámara de Diputados durante el año informado.

Junto con ello, nos enorgullece informar el aumento sostenido de las visitas en todas las plataformas digitales que posee la Corporación para comunicarse con los ciudadanos. Ello, a diferencia de lo que algunos critican,

demuestra el interés del público por interiorizarse de lo que está sucediendo en la Cámara y cómo respondemos, entregando más y mejor información de lo que sucede en el trabajo legislativo y de fiscalización.

A modo de ejemplo, debemos señalar que solo en la página web el aumento de visitas se ha empujado por sobre un 25 por ciento respecto del período 2018, alcanzando a más de 2 millones de visitas en lo que va del presente año.

La misma verificación de tendencia se observa en el creciente interés del seguimiento de las sesiones de las Comisiones a través de nuestra plataforma digital “Democracia en Vivo”, lo que representó un incremento de un 292 por ciento respecto del año anterior.

También, en el plano del notable aumento de la presencia virtual de la Cámara, se ha desarrollado una aplicación móvil telefónica gratuita, que puede ser descargada de las diferentes tiendas de aplicaciones, para seguir la actividad parlamentaria.

En materia de equidad de género, preocupación especial de nuestra Vicepresidenta Carvajal, es importante destacar la decisión y acuerdo político de incorporar a una mujer, cada año, en la Mesa Directiva de la Cámara y en cada una de las Comisiones técnicas, en lo que resta de este período.

También esta Cámara ha sido señera en constituir, oficialmente, la Comisión Permanente de “Mujeres y Equidad de Género”, la cual está en pleno funcionamiento.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por otra parte, entre otras materias en relación con este importante asunto, se está elaborando, a iniciativa de las parlamentarias y con el aporte de la Biblioteca del Congreso, una publicación cuyo objetivo es testimoniar el legado legislativo de las 109 parlamentarias que ha tenido el Congreso Nacional, un libro que podrá ser distribuido digitalmente como material educativo en los colegios de nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Sin embargo, a pesar de este exitoso esfuerzo institucional, creemos que aún estamos en falta, y a casi la mitad del segundo año de ejercicio de gobierno y del período parlamentario,

los logros legislativos en las áreas consideradas prioritarias por el propio Ejecutivo y principalmente por los ciudadanos, no muestran todavía resultados prácticos y se está dejando pasar el mejor tiempo disponible para ello. Y esto no es bueno para nadie. No nos puede dejar conformes. Hay decisiones importantes que tomar y, en pocas palabras, hay que reconocer que estamos retrasados, pero aún tenemos la oportunidad de ponernos al día. El tiempo se acorta y de allí nuestro apremio. Debemos reconocer que las necesidades y urgencias de nuestros ciudadanos nos deben poner en la senda correcta y nos exige avanzar en el logro de las soluciones requeridas.

En este contexto, entre otras áreas prioritarias que involucran la potestad exclusiva que tiene Su Excelencia el Presidente de la República, sabemos que los ciudadanos requieren de respuestas rápidas y efectivas a sus demandas más sentidas; sin embargo, por ejemplo, no avanzamos con la misma velocidad en los perfeccionamientos institucionales mínimos que los sistemas de soporte de salud requieren. Y los Diputados y Diputadas estamos disponibles para avanzar con celeridad, por ejemplo, en las reformas de la Compín, que por sus dificultades enfurece a la ciudadanía y deslegitima a nuestras instituciones públicas, o también para resolver prioritariamente la modernización del Fonasa, donde recurre por lejos la gran mayoría de las chilenas y los chilenos. Ello, por cierto, junto con intentar un efectivo cambio más justo de las isapres.

Señor Presidente, estamos disponibles para cambiar las regulaciones de monopolios concesionados en el ámbito de la energía o de los servicios sanitarios, ¡para que situaciones como la de Osorno no se vuelvan a repetir en ninguna parte de nuestro territorio nacional!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Lo cierto es que ya no es tiempo de dar rodeos. Los acuerdos institucionales se logran por los canales institucionales, en las instancias que la República se ha dado para darles forma. Se puede hacer mucho más. Se pueden formar muchas “mesas de trabajo”, muchas “consultas” de todo tipo, y eso es bueno; se pueden hacer los mejores esfuerzos comuni-

cacionales, y eso también es bueno; pero el trabajo legislativo y parlamentario mismo no puede ser obviado o dilatado en la formalización e inicio del proceso legislativo verdadero y permanente.

El Congreso no es último lugar al que se debe llegar con propuestas de ley predigeridas. La Cámara funciona todo el tiempo para ser un buen interlocutor válido. Somos una presencia permanente y un grupo humano preparado para debatir ideas y visiones de una mejor organización de sociedad, del país que queremos y necesitamos. Y, pese a algunos que solo critican, la ciudadanía eligió a este grupo de hombres y mujeres para representarlos justamente en los roles que la Constitución exige, y en eso estamos cada una de las Diputadas y Diputados, con diferentes visiones y vivencias, ¡pero con los mismos deseos de un mejor país para todos!

Esta Cámara refleja la rica diversidad humana y política de Chile. Aquí y en los distritos construimos a diario un mismo país a partir de su diversidad, y a eso no se le puede poner precio.

El diálogo definitorio ha de ser aquí, y las respuestas al sentido de urgencia que la ciudadanía ha puesto en asuntos sensibles como la salud pública, las pensiones, la estabilidad económica, la seguridad y convivencia social, requieren efectivos acuerdos, porque, no habiendo atajos para el diálogo parlamentario, el alargue de las etapas previas al debate solo dilatan el resultado. ¡Las vueltas largas no les sirven a los gobiernos cortos!

No estaría aquí si no tuviera plena confianza en el ánimo patriótico y constructivo de todas y todos mis colegas, ¡sin excepción! No se puede confundir el análisis crítico con el obstruccionismo. Prueba de ello es que esta Cámara ha evitado los portazos sin reflexión, porque sabemos que las diferencias se constatan y se trabajan, no se suponen.

Nuestra única arma es la permanente capacidad de dialogar y esta Cámara, más diversa que antes, es una asamblea de demócratas que aportan sus puntos de vista y opiniones con respaldo ciudadano para una construcción común.

Si no existieran diferencias políticas, no habría Parlamento. Tampoco habría Parlamento si no existiera la posibilidad de alcanzar acuerdos sustantivos. El todo o nada y la concentración centralista es la antítesis de la democracia. En cambio, es democrático el argumento claro, la voluntad y el sentido de prioridad señalado con nitidez; la solicitud de apoyo por Chile; el esfuerzo por lograr lo máximo para las personas que esperan; la priorización de los temas relevantes y la búsqueda de acuerdos y su avance sostenido. ¡Estos son los caminos de la descentralización!, como sinónimos de democracia más plena o del camino bueno para unos y otros.

Pero nadie está obligado a lo imposible. Y, si las diferencias son mayores que las coincidencias, si la inflexibilidad es mayor que la capacidad de confluir, solo queda preguntarnos, todos, si estamos haciendo cuanto tenemos a disposición para avanzar en reformas que a cada cual, por uno u otro motivo, nos parecen urgentes y evidentemente necesarias.

Esta Mesa que dirige hoy la Cámara de Diputados -y le consta a cada uno de nuestros Honorables colegas- ha estado proponiendo trabajar por los acuerdos. Esta Cámara está demostrando que trabaja, y que lo hace a un ritmo cada más intenso, para responder a las demandas ciudadanas. ¡Podemos hacerlo y lo estamos haciendo! Y no confundamos: no lo hacemos por mejorar la posición en las encuestas (que, por cierto, obligan a informar más y mejor); lo hacemos por un alto sentido de responsabilidad y compromiso con nuestra tarea, y porque el trabajo distrital nos pone a todos, cada fin de semana, cara a cara con los rostros de adultos mayores, que esperan un mejor trato de las instituciones del Chile que construyeron, o nos enfrenta con el 20 por ciento de la población en situación de discapacidad, que espera que el Estado se ponga en su lugar y sienta las innumerables barreras arquitectónicas, económicas, sociales, culturales e institucionales que lo segregan, o también nos muestra niños y jóvenes que, aunque no todos lo digan, esperan que su educación los ponga en la frontera del conocimiento y el desarrollo intelectual, en la locomotora de la innovación,

y no en el vagón de cola de la inercia del programa memorizado que solo logra el requisito de “cumplir”.

También el trabajo en los distritos nos muestra a la familia trabajadora, a la que cría a sus hijos con esperanza, a la que acoge a sus abuelos, o a aquellos que se forman con el sueño de ser felices con letras grandes, o a aquellos que simplemente quieren vivir en un barrio amable cuya convivencia al menos tenga certezas mínimas de no ser violentado por desadaptados o por individuos a los que el Estado no les dio oportunidades de mayor integración o valoración en un sistema económico-social que los discrimina a priori y los desiguala.

Y qué decir del mundo rural potente que, sabiéndose bendito por un territorio generoso en lo natural, se estrella con la falta de verdaderas políticas públicas de protección y fomento a su plena expresión (si no, observemos a los países desarrollados que protegen con celo su agricultura). Por lo demás, el cambio climático y la próxima COP25 nos colocarán en el foco de la preocupación global por lo rural y sus recursos de bosque, agua, suelo, donde la actividad agropecuaria, de pesca y turismo siguen moviendo significativamente la economía de nuestro Chile.

En esta Cámara estamos disponibles para seguir perfeccionando nuestro trabajo, para intentar ser mejores y para cumplir lo comprometido, como, por ejemplo:

-La “modernización administrativa” en curso, que contiene una serie de propuestas para lograr el mejor uso de los recursos.

-El mejoramiento del Sistema de Información y Comunicaciones, que pronto se hará notar mediante una serie de positivos ajustes, además de la búsqueda ineludible de la señal abierta de televisión, entre otras mejoras.

También sabemos que hay que incrementar los estándares de transparencia y el control del funcionamiento administrativo de la Corporación. Con este propósito propondremos elevar el papel del Consejo de Auditoría, creando una Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, que garantice a la ciudadanía que existe plena honestidad en el uso de los recursos públicos.

Y en el plano del mejoramiento del proceso legislativo concretaremos una Unidad de Estudios para optimizar el trabajo y el apoyo concreto a los parlamentarios y asesores, a fin de cumplir más eficazmente con la tarea legislativa.

Pero con igual premura y claridad les vuelvo a repetir que el tiempo no nos sobra.

Si de mejoramientos o reformas institucionales se trata, la práctica y la representatividad ciudadana dejan en evidencia una serie de requerimientos que es necesario resolver.

Por cierto, en el marco conceptual y rector de un Chile moderno y amplio, se requiere que se cumplan una serie de exigencias de la ciudadanía, y entre las más relevantes evidentemente destaca la necesaria actualización de la Constitución Política de la República, en que, entre otras materias de fondo, se resuelva definitivamente la consideración especial que reclaman nuestros pueblos originarios. Y, en el caso particular del Congreso, la posibilidad de ganar días legislativos, permitiendo sesionar los días lunes en Valparaíso y -por qué no decirlo- también en Santiago.

Además, y como una cuestión sustantiva para equilibrar el ejercicio colegislativo entre el Gobierno y la Cámara, es imperioso dotar al Congreso de la posibilidad de definir las urgencias legislativas en acuerdo con el Gobierno y como su contrapeso, cualquiera que este sea.

Debo decir que no es menor (y ustedes lo apreciarán en la Cuenta escrita) la falta sustantiva de respuesta formal a nuestra obligación constitucional de fiscalizar. Solo se ha respondido el 40 por ciento de las consultas enviadas a las instituciones públicas en este período.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En fin, podemos mejorar nuestra eficiencia y eficacia sin tener que perder diversidad o representatividad, solo por disminuir parlamentarios, como propone el Ejecutivo.

Estimados colegas, distinguidas autoridades, señor Presidente:

Quiero ser claro y específico: necesitamos la ayuda e igual disposición en el Ejecutivo y en el Senado. Y lo digo aunque no tengo ninguna duda de que el espíritu republicano prima

en el Gobierno y en todo el Congreso.

Con la mejor voluntad y buenos deseos, tal como ha sido la fraterna y abierta relación con la Mesa homóloga del Senado y, especialmente, con el Presidente Quintana, requerimos del Senado -y a eso los invito- que definamos en conjunto con esta Cámara una sola agenda legislativa de ida y vuelta. Comisiones de ambas Cámaras están mostrando lo fecundo y expedito que puede resultar el trabajo mancomunado, y en ello deberíamos concentrar los esfuerzos conjuntos, porque cuando esto no ha ocurrido, hemos apreciado proyectos que han perdido la oportunidad de servir a tiempo.

En esta misma lógica, en el caso del Gobierno, lo que proponemos es que se concentre y aboque la tramitación legislativa de sus reformas ¡sin rodeos y sin más comisiones sucesáneas, con amplitud, con prioridad sustantiva por sobre lo accesorio o lo mediático!

El prestigio de la Cámara y el éxito de cualquier gobierno y, junto con ello, la solidez de nuestra democracia dependen de nuestra capacidad de responder a las demandas sociales más importantes, a través del buen cumplimiento de lo que es nuestra función más propia.

Si lográsemos hablarle a Chile a corazón abierto y pactar la búsqueda de soluciones a sus mayores apremios, creo que todos podrían entender la postergación de otros asuntos menos urgentes y trascendentes, y así concentrarnos en avanzar en lo que la comunidad nacional requiere con más premura. Y ello hay que decirlo con sinceridad a los ciudadanos.

Por eso creo indispensable identificar las condiciones que se requieren para que los acuerdos sean posibles en materias claves: primero, que el diálogo sea institucional, que sea claro y amplio, que sea sustancial y no cosmético, que sea oportuno, realista y factible.

Para ello, lo primero es insistir en que el Parlamento es el lugar institucional para lograr acuerdos políticos legislativos. Y, en ello, la democracia no tiene atajos. Por cierto, el Parlamento no es el final del camino, pero es el camino compartido de principio a fin, al que no se llega con acuerdos preconcebidos, sino con propuestas que pueden ser perfeccionadas

en conjunto, y, de hecho, así debe ocurrir con el concurso y la capacidad compartidos.

Por lo demás, los acuerdos que duran son los que conllevan amplios respaldos para legislar bien y para un mayor horizonte de tiempo, debido a una mayor comprensión y apoyo de la ciudadanía.

En este contexto, no debemos inhibirnos. Lo que se ha de pedir no son claudicaciones, sino consensos. Y ello implica la adopción de visiones no incluidas en la idea original de quien la formula. No puede ocurrir de otra forma; se trata de un diálogo entre contrapartes con legitimidad democrática. Por ello, no es posible la imposición, sino el entendimiento de las mayorías. Solo sumando voluntades diversas podremos lograr acuerdos más perdurables en la construcción del bien común.

Estimados y estimadas colegas:

Debemos esforzarnos mucho más por recuperar el prestigio de las instituciones de la democracia. Lo contrario es dar paso a un populismo siempre acechante, y evitarlo será una dura y permanente tarea.

Quiero finalizar mis palabras diciendo que hacer bien la pega con las iniciativas legales que ingresan no basta. Hay que hacerlo con sentido de priorización de las urgencias, sabiendo que estamos en el plazo justo y con un tiempo privilegiado, que no debemos desaprovechar. No sirven los “gallitos políticos” ni la búsqueda de la perfección absoluta de los grandes temas que apremian a las mayorías.

Hago la más humilde pero firme invitación al Gobierno para la definición de prioridades consensuadas en la búsqueda conjunta y generosa de soluciones rápidas y permanentes.

Que la ciudadanía vea y sienta que no trabajamos para ganar espacios electorales; que sienta y sepa que ella es parte de un esfuerzo compartido y amplio, que solo busca más justicia y más respeto social, así como la libertad emprendedora. Tengo la certeza de que podemos lograrlo, y de todos nosotros depende.

Es una tradición de esta Cámara innovar y mejorar, progresivamente, en todas las materias contenidas en esta Cuenta. Los resultados concretos y sus proyecciones la encontrarán con detalle en la Cuenta escrita que se entrega-

rá a cada uno de los presentes.

Para concluir, quiero decirles a mis colegas Diputados y Diputadas, a los funcionarios permanentes y asesores de esta Cámara, que me siento profundamente orgulloso y agradecido del esfuerzo compartido y de cómo vamos progresivamente adaptando los procesos administrativos y legislativos a los requerimientos de los tiempos.

Quiero agradecer a la Mesa que me acompaña.

Quiero agradecer a Dios por lo logrado.

Muchas gracias a todas y todos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

#### CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DEL SENADO

El señor QUINTANA (Presidente del Senado).— Ayer nos correspondió despedir en la Sala de Sesiones del Senado del ex Congreso en Santiago a un grande del periodismo. Creo que nadie de los que están en este Salón de Honor quedó indiferente ante tan dolorosa noticia: la partida de Fidel Oyarzo, alguien que hizo de este espacio su casa laboral cotidiana.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por esa razón, quiero invitarlos a guardar un minuto de silencio en memoria de Fidel Oyarzo.

—(La Sala guarda un minuto de silencio).

El señor QUINTANA (Presidente del Senado).— Muchísimas gracias.

Excelentísimo señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique; señor Ministro don Sergio Muñoz Gajardo, representante de la Excelentísima Corte Suprema; señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Iván Flores García; señor Vicepresidente del Senado; señora Vicepresidenta y señor Vicepresidente de la Cámara de Diputados; señores Ministros de Estado; Subsecretarios; distinguidas autoridades nacionales; cuerpo diplomático; organismos internacionales; señoras Senadoras, señores Senadores, señoras Diputadas, señores Diputados; señores oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública; señor Secretario General del Se-

nado; señor Secretario General de la Cámara de Diputados; señor Director de la Biblioteca del Congreso Nacional; alcaldes y autoridades regionales y locales que nos acompañan; señoras funcionarias y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; estimados invitados.

Por quinta vez en nuestra historia nos reunimos para dar cuenta a Chile sobre las actividades del Poder Legislativo.

Lo hacemos en julio porque así se ha establecido constitucionalmente, y porque este es también el mes del Congreso Nacional, en el cual recordamos a aquel primer Congreso que comenzó sus funciones el 4 de julio de 1811, y que en octubre del mismo año, a iniciativa de Manuel de Salas, estableció la libertad de vientres, una ley pionera en Iberoamérica y que se transformó en el primer paso para abolir la esclavitud en toda la región.

Chile es una república construida a base de leyes que han ido estructurando su identidad. No podría ser de otra forma, dada nuestra heterogeneidad geográfica y cultural. Y por eso resulta tan relevante que todas y todos pongamos empeño en cuidar este lugar donde se debate y se legisla.

En el Senado, representado por diez Senadoras y treinta y tres Senadores, nos hemos propuesto como objetivo fortalecer la democracia. En esa dirección estamos realizando esfuerzos comunes de manera transversal para mejorar procesos internos, vincularnos activamente con la ciudadanía y generar mejores leyes para el país.

Es que hace 208 años el desafío era comenzar a imaginar una nación. Hoy el desafío es proyectarla hacia el futuro y adaptarnos a un cambio de época que nos está interpelando en múltiples direcciones.

Por ello, desde hace un año hemos despachado en esta Corporación 158 proyectos, de los cuales 75 son leyes actualmente. Me referiré, por razones de tiempo, a aquellos que a mi juicio son los más relevantes.

Discutimos y aprobamos la ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta Cartera tiene la

difícil misión de aumentar nuestra bajísima inversión en dicha área, una realidad inentendible en este territorio que se ha transformado en una verdadera ventana al universo.

Despachamos la ley que declara a octubre como el Mes Nacional de la Ciberseguridad, para promover este debate y para realizar los ejercicios nacionales de seguridad.

En materia de derechos sociales, aprobamos la ley que establece un estatuto de los asistentes de la educación pública.

Otra ley que tuvo su origen en el Senado, y que justo ayer fue promulgada, es aquella que establece atención preferente en salud para personas mayores y con discapacidad.

Adicionalmente, quisiera destacar lo importante que fueron las mociones de Senadoras y Senadores para incentivar la donación de órganos, materia en la que seguimos teniendo deudas que cuestan vidas, y también aquella para proteger la lactancia materna y su ejercicio.

Respecto a la normativa ambiental, aprobamos el financiamiento para la implementación de la COP25. En esta importante conferencia internacional nos sumaremos con una jornada de diálogo y definiciones con congresistas de todo el mundo.

Relevante también fue la discusión y despacho de la ley que incentiva el desarrollo de generadoras residenciales, así como la actual tramitación del proyecto de ley sobre eficiencia energética.

Para aumentar las barreras a quienes buscan utilizar las instituciones para su beneficio personal, aprobamos la iniciativa, también originada en moción de Senadores, que aumentó las penas en los delitos de cohecho y soborno.

Para reconocer y fomentar de forma concreta la diversidad que compone nuestro país, despachamos la moción que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno. Lo recibimos el 12 de junio en este mismo Salón de Honor, que se llenó de colores, cantos y alegría para celebrar este hito.

El mismo día, por la tarde, facilitamos también este Salón para vivir un momento histórico: el *trawün* de comunidades mapuches de Temucuicui, organizado por la Comisión de

Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Fue una reunión emocionante, que algunos auguraban que sería un fracaso, pero que terminó demostrando una vez más que el camino del diálogo es posible, y que las recetas de la guerra con nuestros pueblos originarios son inútiles e incompatibles con la paz social a la que todos y todas aspiramos.

No puedo dejar de detenerme en este punto, porque el Estado sigue teniendo una deuda histórica con sus pueblos ancestrales: ya es hora de que aprobemos de una vez por todas el reconocimiento constitucional, ese que solo Chile y Uruguay no tienen en América latina y que en las décadas pasadas fuera rechazado seis veces en este mismo Congreso Nacional.

Aspiro a que discutamos una solución política al conflicto que por siglos no hemos sido capaces de resolver. En ambas Cámaras existen iniciativas que buscan establecer escaños reservados para representantes de pueblos indígenas. En Nueva Zelanda lo entendieron durante el siglo XIX y lograron incluir a la población originaria en el desarrollo nacional.

Es más, un país como Colombia, con un porcentaje menor de población indígena que Chile, tiene, desde 1991, asientos garantizados para los representantes de sus pueblos ancestrales.

También creo, en esta materia, que debemos ser capaces de dar señales de diálogo y apertura cultural. Por eso envié una carta a la Conferencia Episcopal de Chile de la Iglesia Católica, y hago el mismo llamado hoy día al Ejecutivo, para que logremos un acuerdo y podamos declarar feriado nacional el 24 de julio, en conmemoración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

En septiembre del año pasado, creamos en el Senado la Comisión de Mujer y Equidad de Género. Aquello fue fundamental, por ejemplo, para aprobar la ley que tipifica el delito de acoso sexual en público.

En esta misma línea, generamos un protocolo interno para evitar y sancionar el acoso dentro de la institución.

Es necesario que aprobemos prontamente el proyecto sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Junto con ello, es nuestro deber ratificar el protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw).

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

¡Chile no puede tolerar más vulneraciones contra la mujer!

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Aprobamos la ley de identidad de género, la cual también fue fruto de una moción de Senadoras y Senadores. Con esta iniciativa el país dio un salto sin precedentes en materia de derechos de protección.

A inicios de mayo recién pasado, y en conmemoración de la Semana contra la Homofobia y la Transfobia, izamos las banderas de la diversidad sexual por primera vez en el frontis de la sede del Congreso en Santiago.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Quiero agradecer a los Comités, que respaldaron de manera transversal esta acción, y a las múltiples organizaciones de la sociedad civil que nos acompañaron.

Pero aún tenemos asuntos pendientes en materia de igualdad de derechos. La ciudadanía espera que aprobemos pronto el proyecto de matrimonio igualitario, que se encuentra en este Senado y que justamente esta mañana fue discutido en la Comisión de Constitución.

En temas de infancia, aprobamos la ley del derecho al tiempo, que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Este proyecto lo presentamos el año 2010, junto con un grupo de colegas, enfrentando críticas de buena parte de la academia y también de la política.

Pero el país cambió y hoy día, gracias al trabajo conjunto entre el Congreso, el Ejecutivo y las víctimas (representadas en las figuras de Vinka Jackson y James Hamilton, nuestros héroes imprescriptibles que jamás dejaron de luchar), los pederastas podrán ser perseguidos y condenados durante toda su vida.

Le agradezco, Presidente Sebastián Piñera,

por el empuje que su Gobierno le dio a esta iniciativa.

También quiero hacer mención al excelente trabajo del Ministro Hernán Larraín y de su equipo para sacar adelante este proyecto.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Estas y muchas otras leyes más, discutidas en 89 sesiones de Sala y mil 161 sesiones de Comisiones, con un promedio de asistencia de 94 por ciento, son muestras del trabajo legislativo riguroso y comprometido con las necesidades del país que se realiza a diario por parte de todas las bancadas del Senado.

Aprobamos 57 proyectos de acuerdo, y realizamos en este período 22 sesiones especiales para tratar asuntos de relevancia nacional. Mañana realizaremos la número 23, sobre la grave crisis sanitaria que ha vivido la ciudad de Osorno.

Otro de esos temas fue la discusión sobre los cambios curriculares a tercero y cuarto medio. El mes pasado convocamos al Ministerio de Educación, al Colegio de Profesores y a un variado grupo de académicas y académicos para tratar esta materia.

Respecto de este punto, permítame, señor Presidente de la República, hacerle un llamado en nombre de los cientos de estudiantes y profesores que así me lo han manifestado: terminar con la obligatoriedad de Historia y Educación Física es incluir una nueva desigualdad en nuestro sistema educativo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Asumiendo que hay errores heredados, ahora es necesario que el Mineduc decrete la suspensión de esta medida hasta que tomemos una definición como país escuchando a todos los actores.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En esta oportunidad, quiero reconocer la labor de la Mesa que nos anteciediera, dirigida por el Senador Carlos Montes como Presidente y el Senador Carlos Bianchi como Vicepresidente. Muchas de las cifras y avances que hemos mencionado responden también a su desempeño y dedicación.

Es importante destacar, especialmente en lo referido al período que hemos encabezado junto al Senador Alfonso de Urresti, el rol de

la Secretaría General de la Presidencia, que lideran el Ministro Gonzalo Blumel y el Subsecretario Alvarado. Con ellos, desde marzo e ininterrumpidamente todos los lunes, nos hemos reunido para contrastar nuestras prioridades legislativas, buscar puntos de acuerdo e intentar avanzar en la mayor cantidad posible de proyectos que mejoren la vida de chilenas y chilenos.

Cuando asumimos como Mesa establecimos otros dos ejes prioritarios de gestión: la modernización del Senado y su vinculación con la ciudadanía. También nos comprometimos con diferentes medidas de austeridad para hacer frente al déficit presupuestario de la Corporación y optimizar lo más posible sus recursos.

Una de las primeras medidas que concretamos tan solo 20 días después de asumir fue la suscripción de un convenio con el Consejo para la Transparencia, que está en plena implementación y que nos permite elevar los estándares en transparencia activa y pasiva, así como haber creado una mesa técnica para incorporar mejoras a nuestra gestión de la “Ley del Lobby”. No tenemos nada que ocultar y sabemos que la ciudadanía espera de nosotros la máxima transparencia en todos nuestros procesos y decisiones.

Con el objeto de modernizar el trabajo legislativo, contribuir al medio ambiente y realizar un ahorro significativo en impresiones, lanzamos hace pocas semanas la iniciativa “Comisiones sin papel”, mediante la cual todas las votaciones y el seguimiento de la tramitación y documentos afines se realizarán por vía electrónica.

Una reforma muy trascendente que nos hemos propuesto es hacer de nuestro canal de televisión, en un esfuerzo conjunto con la Cámara de Diputados, una señal que llegue a todos los hogares sin restricciones en función a la capacidad económica y de pago de las familias. Gracias al trabajo conjunto que estamos realizando con el Gobierno y en particular con la Ministra Cecilia Pérez, puedo afirmar que en breve plazo estarán dadas todas las condiciones para que la próxima cuenta pública pueda transmitirse por una señal nacional abierta.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hoy hemos dado un primer paso en ampliación de cobertura gracias a la transmisión que diversos canales de Arcatel, la Asociación Regional de Canales de Televisión, están realizando de este evento.

Por supuesto, agradecemos a Arcatel por ese apoyo.

En otro ámbito, hemos modernizado el proceso de nombramiento de altas autoridades del Estado, dando un paso significativo a través de la reforma realizada en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. La participación ciudadana, recopilación total de antecedentes y mayor publicidad de las sesiones, entre otras cosas, ya pudieron observarse en la última nominación de una Ministra de la Corte Suprema.

Estamos de acuerdo en que la Biblioteca del Congreso Nacional cumple un rol fundamental en el quehacer legislativo. Su trabajo es inmensamente valorado. Pero seguramente ese reconocimiento será aún más profundo una vez que podamos descargar en nuestros dispositivos móviles la aplicación que aparece en pantalla.

Esta herramienta, lista para ser descargada desde hoy, tiene como objetivo poner a disposición de parlamentarios, asesores y público en general una única plataforma móvil de los productos y servicios de información de la Biblioteca.

Además, crearemos una unidad abocada al análisis de proyectos de ley y de políticas públicas. Su objetivo apuntará al fortalecimiento de la discusión legislativa y a la capacidad de interlocución con el Ejecutivo.

Junto con ello, debemos reformular el gobierno corporativo de la BCN, robusteciendo la Comisión de Biblioteca y dotándola de un modelo de gobernanza que no dependa de los ciclos electorales internos de ambas ramas del Congreso. Hemos escuchado a las funcionarias y a los funcionarios y estamos trabajando en conjunto propuestas de mejoramiento de gestión.

Porque lo quiero decir con mucha claridad: todas las instituciones necesitan modernizarse, y también el Congreso Nacional; pero no hay

modernización posible sin las funcionarias y los funcionarios, ni menos pasando a llevar sus derechos.

En pleno siglo de las comunicaciones, el Parlamento chileno necesita adoptar nuevos y mejores mecanismos que les permitan a las personas participar de forma activa en el proceso deliberativo y en la toma de decisiones. Las personas no solo quieren ver o asistir, sino incidir en el debate legislativo. De eso se trata la vinculación con la ciudadanía.

Sin duda, en esta materia la experiencia más innovadora que hemos generado desde esta Corporación es el “Senador Virtual” -lleva ya algunos años-, el que desde su creación no solo ha sido motivo de inspiración para otros parlamentos, sino además será la base del “Congresista Virtual”, herramienta que construiremos e implementaremos con la Cámara de Diputados.

El Senador Virtual ha sido recientemente actualizado, y sus mejoras se pueden observar en detalle a propósito de la discusión que hemos abierto en esa plataforma, sobre Nueva Constitución, que desde la Presidencia hemos promovido junto a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y respecto del cambio climático, que ha liderado el Senador Alfonso de Urresti, donde dos de las opiniones más repetidas tienen que ver con la necesidad urgente de reformar el Código de Aguas y de tramitar rápidamente la ley de humedales urbanos, necesaria y esperada por muchos territorios, comunidades y municipios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por lo pronto, y al margen de reforzar y crear herramientas de divulgación, como será el despacho de una aplicación de TV Senado que permitirá, entre otras cosas, ver las sesiones a través de redes sociales, estamos próximos a lanzar oficialmente el programa Senado en tu Sala, que en términos generales pretende acercar el trabajo legislativo a los jóvenes.

Con el propósito de afinar el diseño de esa iniciativa, durante los últimos meses hemos visitado diferentes colegios. Incluso, en una de esas oportunidades fuimos hasta la comuna de Maipú con el Diputado Pablo Vidal, con quien pudimos constatar el alto interés de los estu-

diantes por opinar y debatir sobre educación, salud y los derechos de las mujeres.

Esperamos, desde el mes de agosto, habilitar en nuestro sitio web el formulario que están viendo en las pantallas, para que autoridades, profesores y estudiantes puedan invitar a senadoras y senadores a asistir a sus establecimientos y debatir allí sobre las materias de su interés.

El diálogo también podrá efectuarse vía Skype u otra herramienta similar.

Es sabido: el Congreso Nacional no tiene regulada debidamente la participación de la comunidad durante la tramitación de las leyes. De hecho, tal como lo advirtiera el PNUD hace algunos años, la incorporación de ciudadanas y ciudadanos a la discusión legislativa es restringida y sesgadamente selectiva.

En esa línea, trabajaremos una plataforma digital que permita que organizaciones y personas naturales puedan inscribirse y solicitar a la Comisión respectiva exponer acerca de los proyectos en debate.

Probablemente muchos de ustedes han escuchado sobre las peticiones ciudadanas a los parlamentos. Se trata de un instrumento de participación que ha tenido éxito y bastante repercusión en el último tiempo a propósito del Brexit.

Seis millones de firmas electrónicas consiguió registrar una petición ciudadana en el portal del parlamento británico. Para lograr su discusión, una petición en el Reino Unido debe obtener al menos 100 mil firmas, las cuales pueden ser digitales o físicas. Alemania, Australia, España y el Parlamento Europeo tienen mecanismos similares al británico.

En las próximas semanas ingresaremos una moción con el propósito de que la ciudadanía, a través de un mecanismo normado, le exija al Senado citar a sesiones especiales para debatir determinadas materias.

En enero de 2019 se realizó el octavo Congreso del Futuro, con la participación de connotados científicos y académicos a lo largo de nuestro país. Se trata de una iniciativa que nos llena de orgullo, liderada por la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado, y que se ha convertido en un sello del Congreso chileno a

nivel mundial. En la última versión, asistieron 40 mil personas, mientras que 2 millones 700 mil visitaron los paneles a través de la señal *online*.

Como una forma de resaltar la labor de la ciencia en Chile, esta Mesa rindió un homenaje al grupo de científicas y científicos del Observatorio ALMA y de la Universidad de Concepción que participaron en la hazaña mundial que permitió obtener la primera fotografía de un agujero negro en el espacio.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

También hemos firmado cooperaciones con distintas instituciones. Suscribimos un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el primero en el mundo entre un parlamento nacional y la FAO; ayer acordamos con Chile un programa de reciclaje de artefactos electrónicos, y estamos próximos a firmar un protocolo con la histórica universidad italiana de Bolonia para incentivar la cooperación académica y el intercambio de conocimientos en materia legislativa.

Actualizamos un convenio con la Universidad de Valparaíso, con quienes estamos tan cerca físicamente, para realizar durante el segundo semestre un ciclo de seminarios sobre los urgentes cambios que requiere la justicia constitucional chilena.

Un tema que ha cruzado todas las cuentas públicas anteriores es la pérdida de confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Y precisamente muchas de las decisiones del Tribunal Constitucional han ido provocando un aumento de esa desafección. La justicia constitucional tiene su campo de acción, y es deber de todos y todas respetarla y promoverla. Pero no podemos quedar indiferentes cuando este órgano termina revirtiendo definiciones democráticas de este Congreso Nacional.

Chile tiene dos cámaras, no tres. Es urgente una reforma al Tribunal Constitucional que garantice el respeto al trámite legislativo y a la democracia.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El Gobierno también debe poner de su parte para recuperar las confianzas. En un sistema presidencialista como el chileno, gran parte de

la iniciativa para impulsar transformaciones orgánicas -lo dijo el Presidente de la Cámara de Diputados- reside en el Poder Ejecutivo.

Es fácil culpar de todos los males de la democracia al Congreso Nacional, pero es profundamente injusto. Hay muchos aspectos en los que debemos mejorar. Sin embargo, pensar que la crisis de confianza solo está radicada en este edificio, implica un reduccionismo que hace imposible cualquier tipo de avance.

Gobernar es cada vez más difícil, y eso no va a cambiar en el mediano plazo. Lo sabe el Presidente de la República y también lo sabemos los Presidentes de ambas Cámaras. Aquí también es compleja nuestra tarea. Nuestro rol es administrar la diferencia entre pares y resolver a diario conflictos y discrepancias.

Pero la solución a estas dificultades no pasa por volver a la lógica binominal de la transición. Eso sería retroceder. La diversidad de posiciones e ideas es siempre bienvenida y debemos fomentarla. En lugar de buscar respuestas efectistas, pensadas en el titular o la cuña, tenemos que abrir los debates de fondo, basados en la evidencia, que podrían fortalecer nuestra democracia. Por ejemplo, abrir la discusión sobre la pertinencia de los *quorums* supramayoritarios para tomar definiciones en todas las áreas estratégicas del país, una institución *ad hoc*, heredada de la dictadura y que no existe en la inmensa mayoría de las legislaciones del mundo.

Basta de parches a nuestra institucionalidad. Chile se merece discutir una nueva Constitución que nos permita avanzar con decisión hacia el desarrollo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Específicamente, con relación a la composición del Congreso, reducir el número de sus miembros no es una forma acertada de enfrentar la problemática ni de mejorar los niveles de confianza hacia el Poder Legislativo. Así lo han expresado la mayoría de las bancadas, la academia y distintos estudios sobre política y gobernanza.

De hecho, naciones con democracias más sólidas que la nuestra tienen parlamentos más fuertes, con mayores atribuciones y con un promedio mayor de parlamentarios por habitan-

tes que Chile. Así lo podemos apreciar en los gráficos de países de la OCDE y europeos que se están proyectando. Por ejemplo, cada congresista chileno representa aproximadamente a 86 mil personas. En las naciones nórdicas, en cambio, cada parlamentario representa en promedio a cerca de 25 mil habitantes.

Debemos enfrentar con responsabilidad y profundidad el tema de las remuneraciones de todos los altos cargos de la Administración del Estado, incluido el Congreso; establecer la exclusividad de la función parlamentaria, y adicionalmente abordar el debate sobre la estructura y composición de otras entidades dentro del Poder Judicial y del propio Ejecutivo.

En tal sentido, esperamos que el Gobierno analice y recoja debidamente las propuestas que los distintos sectores le han presentado en materia de fortalecimiento institucional. Solo con democracias e instituciones más robustas y de calidad las sociedades transitarán hacia el desarrollo equitativo, próspero y sostenible.

Señoras y señores:

Hemos dado cuenta al país del proceso de modernización, vinculación con la ciudadanía, diálogo político y fortalecimiento de la democracia que esta Corporación está llevando a cabo.

Los primeros congresistas de la república debatieron y enfrentaron exitosamente temas centrales de su época, y fueron capaces de crear un ejemplar sistema de educación pública. Chile demostró entonces ser una vanguardia cultural.

Hoy el escenario es más complejo, pero igual de desafiante. Este Congreso requiere recuperar ese sitio de liderazgo y ser referente en la solución creativa y urgente de los problemas de este tiempo.

¿Qué movilizó a esos primeros parlamentarios?

Tengo la certeza de que esa fuerza nace de nuestra propia identidad. Nos levantamos de cada tragedia y luchamos día a día por ser un mejor lugar para vivir. Cada progreso social nos ha costado demasiado. Por eso hemos dicho que estaremos muy atentos a cada proyecto que llegue al Senado para no retroceder en justicia social, buscando siempre avanzar en

solidaridad y progresividad.

Siempre en nuestra historia hubo mujeres y hombres que no descansaron y fueron al frente en búsqueda de sus ideales. Como Pablo Neruda -también fue Senador-, quien señaló que toda su poesía podría borrarse, pero jamás se borraría de nuestra memoria la heroica gesta del Winnipeg, ese barco que hace 80 años arribó a un Chile que recibía con los brazos abiertos a dos mil 200 refugiados.

Este Senado necesitará toda esa fuerza y claridad para afrontar los desafíos e incertidumbres que se aproximan. Y también permítanme decirles que requeriremos valentía. Mucha valentía para alejar los espejismos con que se ha venido vistiendo el populismo y recuperar para todos y todas el orgullo de vivir en esta tierra. Porque, como decía Gabriela Mistral, aquí estamos dotados de una “terquedad contra el destino y una tentativa contra lo imposible”.

Desde esa identidad, este Congreso Nacional se vuelca a su nación para seguir haciéndola más justa.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

—Concluidas las palabras del señor Presidente del Senado, la orquesta y coro del Conjunto Madrigalistas, de la Universidad de Playa Ancha, interpretan las obras musicales *Te recuerdo, Amanda*, del compositor chileno Víctor Jara, y *Va, pensiero*, del compositor italiano Giuseppe Verdi.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor QUINTANA (Presidente del Senado).— Habiéndose cumplido el objetivo de dar cuenta pública de la actividad desarrollada por ambas ramas del Congreso Nacional en el período comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 12:39.

*Daniel Venegas Palominos*

Jefe de la Redacción del Senado subrogante

---

---

**ANEXO****SECRETARÍA DEL SENADO****LEGISLATURA NÚMERO 367*****SESIÓN DEL CONGRESO PLENO EN SÁBADO 1º DE JUNIO DE 2019***

Presidencia del Honorable Senador señor Jaime Quintana, Presidente del Senado.

Actúa de Secretario General el titular del Senado, señor Raúl Guzmán.

Integran también la Mesa el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Iván Flores, y el Secretario General de la misma Corporación, señor Miguel Landeros.

Asisten los Honorables Senadores señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Proveste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Allamand, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García Huidobro, Girardi, Guillier, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Montes, Moreira, Ossandón, Pérez, Pizarro, Prohens, Pugh, Sandoval y Soria; y los Honorables Diputados señoras Álvarez, Cariola, Carvajal, Cicardini, Cid, Del Real, Fernández, Flores, Girardi, Hernando, Hoffmann, Leuquén, Luck, Marzán, Mix, Muñoz, Núñez, Nuyado, Olivera, Ossandón, Parra, Pérez Olea, Pérez Salinas, Rojas, Sepúlveda, Troncoso, Vallejo y Yeomans; y señores Alarcón, Alessandri, Alinco, Álvarez, Ascencio, Auth, Baltolu, Barrera, Barros, Bellolio, Berger, Bernal, Borric, Brito, Calisto, Carter, Castro Bascuñán, Castro González, Celis Araya, Celis Montt, Coloma, Crispi, Cruz-Coke, Desbordes, Díaz, Durán Espinoza, Durán Salinas, Eguiguren, Flores, Fuenzalida Cobo, Fuenzalida Figueroa, Gahona, García, Garín, González Gatica, González Torres, Hernández, Hirsch, Ibáñez, Ilabaca, Jackson, Jiménez, Jürgensen, Kort, Labra, Longton, Lorenzini, Macaya, Melero, Mellado Pino, Mellado Suazo, Meza, Mirosevic, Molina, Monsalve, Morales, Moreira, Mulet, Naranjo, Norambuena, Núñez, Ortiz, Pérez Lahsen, Prieto, Ramírez, Rathgeb, Rey, Rocafull, Rosas, Saavedra, Sabag, Saffirio, Saldívar, Sanhueza, Santana Castillo, Santana Tirachini, Sauerbaum, Schalper, Schilling, Sepúlveda, Silber, Soto Ferrada, Soto Mardones, Teillier, Tohá, Torrealba, Torres, Trisotti, Undurraga, Urrutia Bonilla, Urrutia Soto, Velásquez Núñez, Velásquez Seguel, Verdessi, Vidal, Von Mühlenbrock, Walker y Winter.

Concurre Su Excelencia el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, acompañado de su Gabinete.

Asimismo, asisten representantes del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado; y de los Encargados de Negocios Ad Interim y Cónsules Honorarios. Representantes de diversos organismos internacionales. El Presidente de la Excelentísima Corte Suprema; el Presidente del Tribunal Constitucional; el Contralor General de la República; el Fiscal Nacional del Ministerio Público; el Presidente del Banco Central; el Defensor Nacional Público, el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile. Autoridades eclesiásticas y religiosas. Autoridades superiores de las Fuerzas Armadas y de Policía.

Además, se encuentran presentes otros representantes de organismos políticos, gremiales y académicos.

---

Abierta la sesión, el señor Presidente del Senado somete a la aprobación de la Sala el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrada el 17 de julio de 2018.

Se aprueba.

---

A continuación, el señor Presidente del Senado ofrece la palabra a S. E. el Presidente de la República, para que proceda a la lectura del mensaje en que da cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación, en conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de la República.

Seguidamente, el Jefe de Estado da la referida cuenta.

---

El Presidente del Senado informa que se ha cumplido el objetivo de la sesión y procede a levantarla.

*RAÚL GUZMÁN URIBE*  
Secretario General del Senado



